

# TIEDRA

La localidad de Tiedra se encuentra en el límite occidental de la provincia, en las proximidades de Toro, cuyo paso natural defendía. Esta estratégica ubicación viene avalada por un temprano poblamiento, desde época celtibérica y romana, con testimonios de una temprana cristianización, y explica la antigüedad e importancia de su castillo.

En época medieval encontramos a Tiedra entre las poblaciones utilizadas como moneda de cambio por Sancho II para conseguir Zamora de doña Urraca. Trasladada la población desde el pago del castillo –donde se alza la hoy ermita de Nuestra Señora de Tiedra “la Vieja”–, en época de Fernando II, la villa, que era de realengo, se situó en la estratégica zona de contacto entre León y Castilla, dentro de este último, en el momento previo a su definitiva unión. Alfonso IX de León se la entregó a doña Berenguela y más tarde Sancho IV la donó a los Álvarez de Asturias. En 1130 era *mandante* [en] *Thedra Pelagio Petriz*, según consta en la donación de Martín Peláez a los sanjuanistas de la mitad de Villavellid y en un documento de venta a la misma Orden, de 1175, figura un Pedro Cativo como *sennor in Tedra* y más tarde, en 1224 y hasta al menos 1229, la tiene Petro Fernandi, al que se califica de *regis signifero*. Éste personaje entregará al monasterio leonés de Santa María de Arbas del Puerto la cuarta parte de sus bienes en Tiedra a cambio de cuatro maravedís anuales, pagaderos en San Martín, según consta en el cartulario de Arbas.

La presencia sanjuanista –por otro lado muy notable en la zona de Toro y La Guareña– se constata en Tiedra en 1176, cuando Andrés Peláez se dona junto con sus bienes a la Orden de San Juan de Jerusalén. El documento, recogido por Carlos de Ayala, se expidió en Tiedra, y afecta a varias tierras, casas y una viña. Curiosamente, unas de las eras la sitúa el documento *infra Sancta Maria, et Sanctus Paulus*. Como cabeza de alfoz, experimentó Tiedra un notable desarrollo en los siglos finales de la Edad Media. Tras su toma por Pedro I, fue luego señorío de los Alburquerque al serles donada por Enrique II, siendo Alfonso Téllez de Meneses el impulsor de la edificación del magnífico castillo, obra de finales del siglo XIII. En el siglo XV, tras ser confiscada por Juan II, éste la dejó en manos del maestre de Calatrava don Pedro Girón (1445), de donde se integró en el señorío del duque de Osuna, donde se mantuvo hasta el siglo XIX. Madoz, que la denomina “Tiedra la Vieja”, la sitúa en la diócesis de Zamora, señalando en la localidad “un priorato que perteneció al exmonast. de bernardos de la Sta. Espina”. En la de San Pedro el párroco era nombrado por los canónigos de Santa María de Arbas (León).

De las cuatro parroquias con las que contó la localidad –San Miguel, El Salvador, San Pedro y Santa María del Castillo– se conservan las tres, y sólo la primera de atestigua en su fábrica el pasado tardorrománico del lugar, aunque haya tenido el templo que pagar un caro tributo para justificar su subsistencia. Señala Madoz cómo, a mediados del siglo XIX, la iglesia de San Miguel era “de presentación particular”. Luego, desafectada, se convirtió en panera y hoy pertenece a la Cámara Agraria, siendo su uso el de nave agrícola.

## Iglesia de San Miguel

EL TEMPLO ES FUNDAMENTALMENTE obra del siglo XVI, en principio de nave única, a la que se añadió otra al sur, con una esbelta espadaña sobre el hastial occidental,alzada ésta a principios del XVII. En el muro septentrional de la nave, de mediana sillería, se conserva una cornisa sustentada por una hilera de canecillos, origen de la intuición de mayor antigüedad de Ortega Rubio y calificados como románicos en la memoria de la excursión realizada por el Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid en 1934-35, adscripción que rebate Heras, para quien "más bien hay que considerar que son del siglo XVI, momento en que se construiría la iglesia".

No hay duda, a tenor del tipo de canes que presenta, del carácter medieval de este muro norte, construido en sillería de caliza, aunque tipológicamente no creemos exceda la decimotercera centuria. El paramento manifies-

ta, además, una notable diferencia entre las hiladas inferiores, de grandes sillares perfectamente escuadrados y a todas luces fruto de una reparación del paramento, y las superiores, de más menuda y descuidada sillería. Quedan en él restos de dos vanos, hoy cegados, de los cuales el más oriental parece una simple ventana de medio punto. En el sector occidental del muro se aprecian los vestigios de una ventana geminada, con dos arquillos de medio punto moldurados con bocel y junquillo matando la arista de las jambas. Corona el muro una muy perdida y sencilla cornisa con perfil de nacela, sustentada por una hilera de canecillos toscamente labrados. Junto a los de simple nacela y proa de nave vemos otros apiramidados, o decorados con una cruz, un tallo trenzado, dos con sotueres, una hoja lisa de punta incurvada, nacela con piña, nacela con baquetón, etc.

*Muro septentrional de la iglesia*





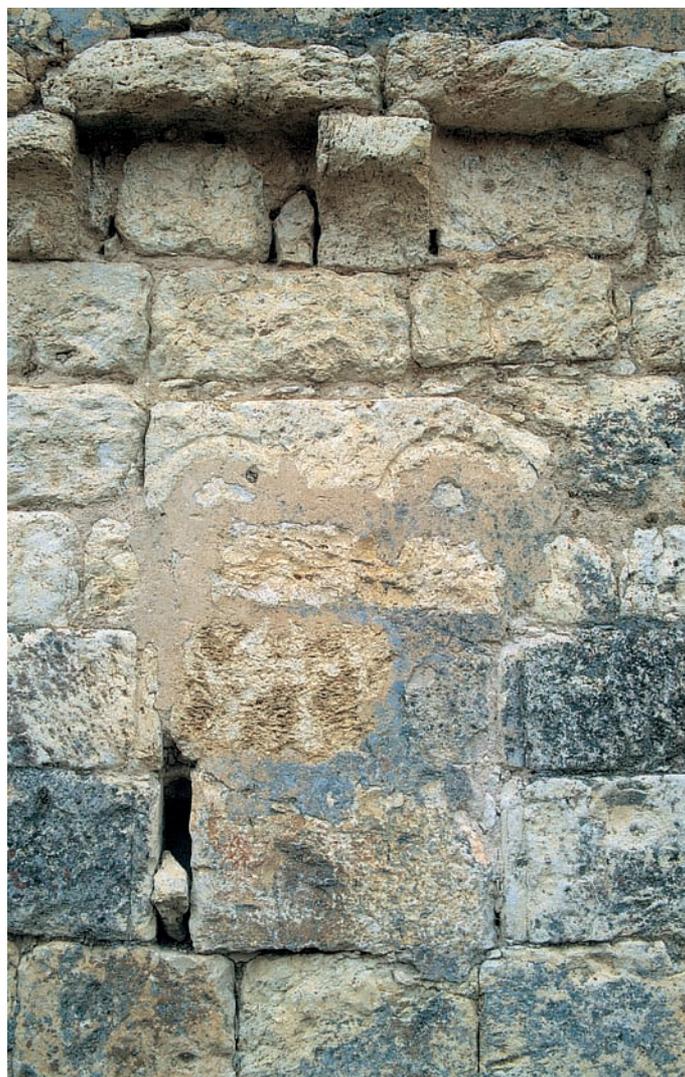
*Canecillos*

Junto a la primitiva cabecera, y en este mismo muro norte, aparecen empotradas en el paramento tres piezas decorativas con forma de aspa en cuyo centro se inscribe en un clípeo una cruz. Ignoramos su carácter y ubicación original.

Texto: JMRM - Fotos: JMRM /JLAO

### *Bibliografía*

AA.VV., 2000, pp. 400-403; AGAPITO Y REVILLA, J., 1907-08a, p. 418; Anón., 1934-35, pp. 197-198; AYALA MARTÍNEZ, C. de (comp.), 1995, docs. 29, 122, 238, 239 y 250; BARQUERO GOÑI, C., 1997, p. 481; COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998, p. 60; GARCÍA LOBO, V. y GARCÍA LOBO, J.M., 1980, doc. 394; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979), II, pp. 7-17; ORTIZ ARANA, A., 1989, pp. 141-142; PARRADO DEL OLMO, J. M.<sup>a</sup>, 1976, pp. 188-189 y 194, fig. 216; TIEDRA, Fr. S., 1834.



*Ventana geminada*